

75

FERIA DE LIBROS DE MADRID
1934

697-365

LIBROS
Y
BIBLIOTECAS DE MÉXICO

BIBLIOTECA



CENTRO UNIVERSITARIO
DE INVESTIGACIONES
BIBLIOTECOLÓGICAS

LA ORGANIZACION BIBLIOGRÁFICA MEXICANA

atribuido a Genaro Esquivel

CUADERNOS MEXICANOS
DE LA EMBAJADA DE MEXICO EN ESPAÑA

75

LA participación de México en la Feria del Libro que se celebra en Madrid es reveladora—además del significado de amistad internacional de este acto—de la importancia que ha adquirido la industria editorial mexicana.

La historia de la imprenta en América principia en México cuando el impresor Juan Cromberger envía desde Sevilla un taller tipográfico, a cargo de Juan Pablos, en el siglo XVI. Desde entonces comienza también la historia de la librería en América. Los impresores mexicanos del XVI al XVIII son ahora de los más solicitados y los que alcanzan los más altos precios entre los bibliófilos.

En los últimos veinte años la industria editorial mexicana ha alcanzado importancia muy grande hasta llegar a la perfección de los trabajos que ahora se realizan. Las ediciones de lujo, los libros de bibliófilos que se ejecutan en México son tan buenos como los mejores que se hacen en Inglaterra, Alemania y Francia. Además, las publicaciones oficiales del Gobierno de México, por su gran cantidad y la excelente calidad de su tipografía, ocupan un lugar excepcional en el mundo en este género.

En los momentos en que la librería española ve decrecer alarmantemente sus mejores mercados de Ultramar por fenómenos económicos bien conocidos en estos días, México permanece fiel, y es ahora el primer país consumidor de la producción editorial de España. Este hecho y consideraciones afectivas y de intercambio comercial deciden a aquel país a participar en Madrid en esta manifestación de cultura que significa la Feria del Libro.

PRODUCCIÓN INTELECTUAL (1)

Libros.—La producción intelectual en México es muy grande y están compiladas ya las bibliografías de los siglos XVI, XVII, XVIII y gran parte del XIX y del XX. Por ahora los mejores datos disponibles de los últimos años son los que el departamento de Bellas Artes de la Secretaría de Educación Pública suministra por medio de su Sección de Propiedad Literaria. De acuerdo con una ley promulgada durante la administración del presidente Comonfort, todos los autores y editores deben enviar a la Biblioteca Nacional dos ejemplares de las obras que impriman.

En vista de la gran necesidad que hay de tener un conocimiento definitivo sobre la producción de libros, se ha hecho una invitación para que se forme un anuario de bibliografía que registre lo que se ha publicado desde 1926.

Este acuerdo fué llevado a la práctica desde el año 1931 por la Secretaría de Relaciones Exteriores, habiendo aparecido hasta la fecha los anuarios correspondientes a ese año y los de 1932 y 1933.

La producción aumenta constantemente en libros, folletos, informes, boletines, anuarios y otras clases de material impreso. Dos terceras partes del total son obras de autores mexicanos.

Publicaciones periódicas.—Según las cifras dadas por el Indicador Postal Mexicano, que es una lista mensual de las publicaciones registradas en la Dirección general de Correos, 813 publicaciones periódicas se imprimen en la nación cada año, algunas de ellas en cada uno de los estados y territorios y otras en el distrito federal.

(1) Este trabajo ha sido preparado por el Comité Mexicano correspondiente a la Conferencia Internacional de Bibliografía.

Las revistas forman una tercera parte del total, y el resto se compone de diarios del tipo "standard". Los diarios más antiguos e importantes del país son *El Nacional*, *El Universal* y *Excelsior*, de la ciudad de México; el *Diario de Yucatán*, de Mérida; *El Mundo*, de Tampico; *El Porvenir*, de Monterrey, y *El Correo de la Tarde* y *El Demócrata Sinaloense*, de Mazatlán. Las revistas más importantes son *Revista de Recetas*, *El Universal Ilustrado*, *El Rotográfico*, *Jueves de Excelsior*, *México al Día*, *Imagen*, *Todo* y *Sucesos*; todas las cuales contienen una gran cantidad de información gráfica. Muchas organizaciones, entre las que se cuentan los diferentes departamentos del Gobierno Federal, se sirven de la prensa para expresar sus puntos de vista. Actualmente la Secretaría de Educación Pública edita *El Maestro Rural*, una revista mensual dedicada a la clase campesina.

La misma Secretaría edita la revista mensual *El Libro y el Pueblo*, dedicada especialmente a la divulgación de la bibliografía mexicana, que circula ampliamente tanto en el país como en el extranjero.

El Gobierno publica muchísimos boletines oficiales, libros y folletos de magnífica presentación tipográfica.

Música.—No se lleva un "record" de la producción musical porque una gran parte de la producción aparece en las revistas literarias. La casa Wagner, que es la más grande que publica música en la ciudad de México, edita numerosas composiciones. En el departamento de Bellas Artes de la Secretaría de Educación Pública se efectúa el registro de música popular, tangos, valsos, canciones, óperas, música de cámara, etc.

Al considerar este asunto, debe darse atención especial a la poesía popular con música, como los "corridos", cuyo origen se pierde entre las masas.

BIBLIOGRAFÍA

México posee una bibliografía muy extensa—una de las mejores del mundo—cuyo origen se remonta a los tiempos coloniales. La primera clasificación de obras mexicanas aparece en el *Epítome de la Biblioteca Oriental y Occidental Náutica y Geográfica*, por Antonio de León Pinelo, publicada en Madrid en 1629. En el siglo XVII Nicolás Antonio publicó su *Biblioteca Nova Hispana*, 1672; D. Juan José Eguiara y Eguren llevó a cabo la tarea de compilar la *Biblioteca Mexicana*, el primer y único tomo de la cual se publicó en la ciudad de México en 1775; después de su muerte continuó la obra D. José Mariano Beeristain y Souza en la *Biblioteca Hispano-Americana Septentrional* (1796), uno de los clásicos en Bibliografía, cuyo cuarto tomo se publicó en Santiago por D. José Toribio Medina en 1897.

Las siguientes obras de bibliografía de los autores siguientes colocan a México en primera línea en estos estudios: D. Joaquín García Icazbalceta, con la *Bibliografía Mexicana del siglo XVI*; D. José Fernando Ramírez, con las *Adiciones a la Biblioteca de Beristain*; D. Vicente de P. Andrade, con el *Ensayo Bibliográfico mexicano del siglo XVII*; el abate Ch. E. Brasseur de Bourbourg, con su *Bibliothèque México-Guatémaliense*; don Nicolás León, con su *Biblioteca Mexicana del siglo XVIII*, adiciones a la Bibliografía Mexicana del siglo XVI, del señor D. Joaquín Icazbalceta, y la *Bibliografía Botánico-Mexicana*; D. Rafael Aguilar y Santillán, con su *Bibliografía Geológica y Minera de la República Mexicana e Índice general del Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*; D. Luis González Obregón, con su *Anuario Bibliográfico nacional y Notas Bibliográficas sobre Bernal Díaz del Castillo y José Joaquín Fernández de Lizardi*;

D. Manuel Cruzado y su *Bibliografía Jurídica Mexicana*; D. Juan B. Iguiniz, con *La Imprenta en Nueva Galicia*, *Bibliografía de Novelistas Mexicanos*, *Bibliografía Biográfica Mexicana* y otros muchos trabajos; D. Manuel de Olaguibel, con la *Memoria para una Bibliografía Científica de México en el siglo XIX*; D. Emeterio Valverde Téllez, con la *Bibliografía Filosófica Mexicana*; D. Ignacio B. del Castillo, con la *Bibliografía de la Imprenta de la Cámara de Diputados y Bibliografía de la Revolución Mexicana*, y D. Genaro Estrada, con *Poetas Nuevos de México y Bibliografía de Amado Nervo*. En el presente informe se incluye una lista de bibliografías especiales, de las cuales se da cuenta en el trabajo titulado *Algunas Bibliografías Mexicanas*, por Juan B. Iguiniz.

Además, hay una Bibliografía de Bibliografías Hispano-Americanas, del doctor C. K. Jones, publicada en la *Hispanic-American Historical Review*, impresa en la Universidad de Duke, que contiene información más detallada sobre este asunto.

El doctor León publicó siete volúmenes de su *Bibliografía Mexicana del siglo XVIII*, editados por el Instituto Bibliográfico Mexicano. Pero el trabajo de más importancia es el del conocido bibliógrafo chileno D. José Toribio Medina, en nueve volúmenes que tratan sobre la Bibliografía Colonial en México y que es de grande utilidad para las bibliografías de Puebla, Veracruz, Guadalajara, Mérida y de la ciudad de México.

Existe en México una Sociedad de Bibliófilos que ha hecho reediciones facsimilares de muchas obras agotadas en el mercado, y ediciones de obras que dejaron inéditas sus autores. Estas impresiones se hacen por rigurosa inscripción, no tirándose de las obras que comprende esta colección sino el número correspondiente al de suscripciones.

Los especialistas no deben pasar por alto las contribuciones que han prestado y prestan ciertas publicaciones, tales como el *Boletín de la Biblioteca Nacional*; *Biblos*, que fué el órgano oficial de dicha Biblioteca; *El Libro y el Pueblo*; los *Volantes de El Libro y el Pueblo* y el *Boletín de Novedades Bibliográficas Mexicanas*, publicaciones del Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública. Sumamente importantes son las actividades bibliográficas de la Secretaría de Relaciones Exteriores, que está publicando una serie de monografías. *Monografías Bibliográficas Mexicanas* (26 volúmenes hasta hoy), las cuales han llegado a ser indispensables para todo trabajo de investigación.

La bibliografía mexicana del siglo XIX está todavía por compilarse: esta tarea necesitará la creación de una Comisión especial. Como se menciona arriba, está ya en publicación el *Anuario Bibliográfico Mexicano*. La Sección de Bibliografía del Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación está redactando las correcciones a las fichas bibliográficas que se refieren a México, consignadas en el Catálogo general de la Librería Española e Hispano Americana, que acaba de ser editado en Madrid. Estas correcciones aparecerán en los Apéndices de dicho Catálogo.

ESTÍMULO A LA PRODUCCIÓN

Hasta ahora algo se ha hecho para estimular la producción intelectual, estableciendo centros de investigaciones, sociedades, premios, etc. Sin embargo, se deben mencionar los esfuerzos realizados en este sentido por algunas asociaciones (como el Instituto Bibliográfico Mexicano), cuya existencia, aunque de mucha actividad, en algunos

casos ha sido corta. A la iniciativa privada se debe la mayor parte de lo que se ha hecho. Ocasionalmente el Gobierno ha ayudado a los investigadores en esta labor por medio de la publicación de sus estudios. En relación con esto, se debe mencionar el trabajo que se está llevando a cabo por la Secretaría de Educación Pública, la cual imprime folletos y estudios bibliográficos, y la ayuda que está impartiendo la Secretaría de Relaciones Exteriores a los autores que colaboran en la excelente serie de *Monografías Bibliográficas Mexicanas*, ya citada. Los catálogos publicados por algunos libreros son también dignos de atención, como los de las librerías de Porrúa y de Robredo, que se especializan en libros mexicanos.

La Cámara de Diputados votó hace poco tiempo la creación de un premio anual de 10,000 pesos para el mejor trabajo científico o literario publicado en el país.

ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES INTELECTUALES

En México, muchas instituciones se dedican a trabajos culturales. Algunas de las más importantes son la Sociedad Científica Antonio Alzate, la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, la Academia Nacional de Medicina, la Asociación Médica Franco-Mexicana, la Asociación Médica Mexicana, la Asociación Cristiana de Jóvenes, la Dirección de Estudios Biológicos, la Academia Mexicana de la Lengua, la Sociedad Forestal Mexicana, el Centro Nacional de Ingenieros, la Dirección de Estudios Geográficos y Climatológicos, la Academia Mexicana de la Historia, el Bloque de Obreros Intelectuales, el Instituto de Investigaciones Lingüísticas, el Instituto de Ciencias Sociales, la Sociedad Astronómica Mexicana, la Universidad Nacional, la Barra Mexicana, el Ateneo de

Ciencias y Artes, el Museo Nacional y varias de las Secretarías del Estado.

PUBLICACIÓN Y VENTA DE LIBROS

Antes de dar las estadísticas sobre este asunto, citaremos algo de la monografía publicada por D. Genaro Estrada sobre la decadencia y renacimiento del libro en México.

"La decadencia del libro en México comenzó con la muerte del erudito bibliógrafo García Icazbalceta. Hasta entonces no se había perdido por completo la tradición de la estética y de la arquitectura tipográfica, como yo la llamo, debido a la similitud que existe entre la arquitectura y la imprenta, al usar los diferentes estilos.

"Espinosa, el gran impresor de los tiempos coloniales, era entonces el mejor representante de los artistas de la impresión. Sabía componer e imprimir y además conocía a la perfección los diferentes papeles y tintas. ¿Ha tenido México hasta el presente algún impresor que supere a Espinosa? El período romántico nos dió algunos buenos ejemplares en ese estilo, y en México podemos presentar, como típicos de esos tiempos, los trabajos hechos por Rafael-y-Rafael y por la prensa particular de García Icazbalceta. Algo produjo también Cumplido; el estilo que él introdujo fué adaptado después en el taller de Ignacio Escalante, donde fueron impresas algunas de las más conocidas obras mexicanas de fines del siglo XIX. Si tuviera más espacio a mi disposición, agregaría muchos más detalles.

"Después de Escalante siguió un período largo de mal gusto, en que la antigua casa de Palmer y Rey esparció su producción por toda la República. Esta casa publicó

toda clase de láminas extravagantes, letras horriblemente sombreadas, viñetas adornadas con locomotoras y los más extraños pájaros y serpientes, letras y dibujos fantásticos, con todo lo cual se hacían lo que los compositores tipográficos llaman "mosaicos", que embellecían con tintas de diferentes colores, sombras para relieve y el inevitable polvo de oro, que aplicaban con muñecas de algodón. Esta fué la época de las tarjetas de gran tamaño, de las notas impresas en donde se pedían propinas y gratificaciones, de los programas para funciones de beneficencia hechos en raso; de las coronas fúnebres atadas con listones de *moiré*, en que se veían letreros en blanco; de "bolos" para bautizos, decorados con viñetas que hacían resaltar el texto; de las invitaciones a exámenes y a veladas musicales y literarias; de las tarjetas de año nuevo con aplicaciones de concha y de los libros de versos en que cada poesía se interpretaba por medio de ilustraciones. Simultáneamente con la decadencia de la impresión, el arte auxiliar de la encuadernación se caracterizaba por cubiertas acojinadas de marroquín sobre las que se ponían por la fuerza horribles letras

"Después de la aparición de ejemplares de tipografía tan excelentes como el *Diccionario Universal de Historia y Geografía*, en 10 volúmenes, y la *Bibliografía del siglo XVI*, la decadencia empezó en todo el país. De vez en cuando, sin embargo, se encuentra alguna portada o algunas páginas de texto que se pueden considerar buenas.

"El papel que se usaba para los libros era completamente inadecuado y tocaba los dos extremos: o era papel sumamente corriente para periódico, o de lino sumamente caro, que se usaba para los libros de caja o para documentos oficiales.

"La manufactura de libros no satisface todavía completamente en 1914; pero no cabe duda que sus condi-

ciones mejoran muchísimo, después. Esta mejoría empezó en 1915, con una colección que era pequeña entonces y que publicó una casa editora bajo el nombre de "Ediciones Forriá"; con las obras impresas poco tiempo después por la "Editorial Cultura", cuyos trabajos desde el principio han sido buenos en general y excelentes en algunos casos. No deben olvidarse las ediciones "Alcancia", en la imprenta particular de Edmundo O'Gorman y Justino Fernández; las ediciones limpias y cuidadosas que se hacen en la imprenta "Mundial", de Rafael Quintero, y las ediciones "Fábula", que se hacen por Miguel N. Liza. El más grande estímulo para la producción de libros buenos (me refiero a la tipografía y no al texto) ha procedido en los últimos años de algunas de las Secretarías de Estado, a las que hay que reconocer sus esfuerzos. Este trabajo parecerá fácil por el hecho de que se hace con fondos de la Nación, que son más abundantes que los particulares: pero marca, sin embargo, un serio deseo de ayudar al establecimiento de una industria noble, base de la cultura. Merecen ser especialmente mencionadas las publicaciones que las Secretarías de Relaciones Exteriores, de Educación Pública y de Hacienda están dando a luz, con gran cuidado y comprensión del arte de la tipografía. Y para no hacer una omisión injusta, debo decir que, en mi opinión, el mejor trabajo hecho por imprentas particulares en México es el de la casa Mireles, de Monterrey, que ha impreso trabajos que igualan en calidad a los mejores que se han publicado en los Estados Unidos e Inglaterra."

Los factores que impiden el progreso del libro en México deben enumerarse. El primero consiste en el papel, el segundo en los libreros, y además hay otras causas secundarias.

Para cubrir las necesidades comerciales existe en Mé-

xico la fábrica de papel de San Rafael. Hay otras, pero su producción es pequeña. La especialidad de la fábrica de San Rafael es la del papel para periódicos y para oficinas. Tal vez por razones comerciales sólo produce en abundancia una clase de papel para libros, la llamada Biblos, que se fabrica en blanco y en marfil y que cuesta 26 pesos la resma de 500 hojas. Los papeles importados no pueden competir con éste, debido a los derechos de importación. El precio de papeles extranjeros de calidad es prohibitivo, principalmente por los altos derechos aduanales. Por tanto, para los libros nacionales hay que usar papel Biblos casi siempre. Una edición limitada de un volumen en octavo, en la que se utilizan 10 resmas de papel Biblos, saca un costo de 260 pesos. Las pastas y la impresión cuestan 60 y 300 pesos, respectivamente: por lo tanto, para hacer una muy modesta edición de mil ejemplares el autor o el editor tienen que gastar 620 pesos.

Los libros importados en el año de 1927 sumaron un total de 312 toneladas, con un costo de 774.535 pesos. Los países de procedencia de esos libros fueron en el orden que se mencionan: España, Estados Unidos, Francia, Alemania, Bélgica e Inglaterra. Actualmente hay establecida en México una agencia de la casa editora "Espasa-Calpe", de España, que controla toda la importación española de libros, que es la más cuantiosa.

CLASIFICACIÓN DE BIBLIOTECAS

La Secretaría de Educación tiene un Departamento de Bibliotecas cuyas actividades se extienden por toda la nación. Abarcaba la Biblioteca Nacional, que ahora depende de la Universidad Nacional, y se encarga de la creación, engrandecimiento, organización y administra-

ción de las bibliotecas. Las bibliotecas particulares o aquellas que pertenecen a escuelas, instituciones y Secretarías de Estado, no dependen del Departamento de Bibliotecas. Hay 375 bibliotecas, que están clasificadas en la forma siguiente: bibliotecas generales, que contienen libros sobre los más variados asuntos, para uso del público y de los estudiantes universitarios; bibliotecas escolares, establecidas en los establecimientos docentes, con obras de carácter general y pedagógico; bibliotecas especiales, sobre materias determinadas, para uso de investigadores y estudiantes de dichos asuntos, y bibliotecas populares, con colecciones de libros escritos para la mentalidad del público no muy culto y de los alumnos de las escuelas primarias y secundarias.

ARCHIVOS

En México, el arreglo y organización de los informes de las Secretarías de Estado no depende de las Bibliotecas. Las Secretarías, así como otras instituciones oficiales y sus Departamentos, Secciones, etc., tienen archivos especiales, clasificados y catalogados de acuerdo con reglas que les son suministradas. En el Archivo general de la Nación se conservan todos los documentos oficiales que no son de uso actual, especialmente los de valor histórico. A cargo de esta oficina se encuentran ilustres bibliógrafos, archivistas e historiadores.

Los principales archivos de la ciudad de México son el general de la Nación, el de la Secretaría de Guerra y Marina, de la Tesorería, los de las Secretarías de Educación Pública, de Economía Nacional, de Relaciones Exteriores, de Gobernación, de Agricultura y Fomento y de Comunicaciones y Obras Públicas, los del Departamento Central, el general de las Notarías y el del Arzobispado.

CURSOS PARA BIBLIOTECARIOS Y SOCIEDADES COORDINADORAS

Han existido tres escuelas de bibliotecarios: la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas, que funcionó en la Biblioteca Nacional en los años de 1916 a 1918; la escuela establecida en 1925, que funcionó durante un año, y los cursos de biblioteconomía que el Departamento de Bibliotecas dió en 1929, para aquellos que viven en la ciudad de México o cerca de ella, y uno por correspondencia para los que se encuentran en otras partes del país. Las materias que se enseñaron son las siguientes: bibliografía, organización y administración de bibliotecas, clasificación, catalogación y servicios de consulta para los lectores. Actualmente, el Departamento de Bibliotecas está estudiando la posibilidad de establecer en 1934 un nuevo curso de biblioteconomía para los empleados de bibliotecas y el público en general.

El Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación obró como un centro coordinador para la organización, pues la mayoría de las bibliotecas de la República estuvo unos años bajo su dirección técnica.

Este Departamento, por medio de sus Secciones de Biblioteconomía y de Bibliografía, esparce continuamente enseñanzas acerca de la organización y administración de las bibliotecas, contesta todas las consultas que se le hacen sobre estos asuntos y proporciona a los que las solicitan listas de libros sobre toda clase de materias. Los cursos de biblioteconomía por correspondencia desempeñaron un trabajo que se necesitaba con urgencia, y hubo cientos de estudiantes en todas partes de la República que estuvieron muy interesados en estos cursos.

Han existido dos asociaciones de bibliotecarios en el país: la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos, que es

de carácter particular y publicó el *Boletín de la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos*, y la Asociación Libre e Independiente de Bibliotecarios Mexicanos, con carácter oficial y que estuvo compuesta principalmente de empleados del Departamento de Bibliotecas. De éstas, la primera ha reanudado recientemente sus actividades, con gran entusiasmo.

BIBLIOTECA PEDAGÓGICA

Recientemente, la Secretaría de Educación Pública fundó en la capital una Biblioteca Pedagógica, ubicada en el edificio de la misma Secretaría, que está bien surtida de libros, folletos y revistas que tratan sobre educación o de asuntos conexos.

ADMINISTRACIÓN DE BIBLIOTECAS

La Biblioteca Nacional de la ciudad de México está abierta al público todos los días, de 9 a. m. a 9 p. m., cerrándose sólo los domingos. Para dar mejor servicio al público se han establecido dos turnos de empleados. La biblioteca no permite al público el libre acceso a los estantes, y los libros se obtienen por medio de boletas. En la Sección infantil, sin embargo, todo está al alcance de los lectores, siendo éstos vigilados por los dependientes de libros.

La Biblioteca Nacional tiene catálogos en forma de libro, arreglados de acuerdo con las principales divisiones de las artes y ciencias, que se hicieron hace algunos años. Se comenzó hace tiempo un catálogo de tarjetas para completar la obra de clasificación, habiéndose hecho más de 150.000 tarjetas, en su mayoría de autores

y de materias. Estos catálogos, muy útiles para los lectores, tienen la ayuda de informadores competentes.

Las bibliotecas que dependen del Departamento tienen horas de trabajo de acuerdo con su importancia. Las más grandes están abiertas de 8 a. m. a 2 p. m. y de 3 p. m. a 9 p. m., y las más pequeñas de 3 a 9 p. m.

La mayoría tienen catálogos de tarjetas y no permiten el libre acceso a los estantes. Los libros se prestan a domicilio, de acuerdo con reglamentos especiales.

COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

Ha habido en México dos Congresos Nacionales de Bibliotecarios, que tuvieron lugar en la ciudad de México en 1927 y 1928. Los asuntos que en ellos se trataron fueron de mucha importancia para los bibliotecarios mexicanos y de mucha ayuda por el intercambio de puntos de vista.

Al segundo de estos Congresos asistieron delegaciones de varios países hispanoamericanos y de los Estados Unidos.

El Departamento de Bibliotecas está relacionado con la American Library Association y con el Instituto Internacional de Bibliografía de Bruselas.

La Conferencia Internacional de Bibliografía que acaba de celebrarse en Bruselas escogió, previa la aquiescencia del Gobierno de México, la capital de la República para efectuar su próxima reunión en el año 1935.

El objeto de las relaciones con estas instituciones es el de estimular el adelanto técnico de las bibliotecas mexicanas.

Propaganda bibliotecaria.—El Departamento de Bi-

bliotecas publica una revista mensual, *El Libro y el Pueblo*, que contiene información sobre bibliografía y sobre asuntos de interés para los lectores en general. A esta revista se agrega el *Volante de El Libro y el Pueblo*, que directamente hace la propaganda de las bibliotecas del Departamento y tiene un carácter más popular.

Además, en todas las bibliotecas se dan conferencias, pláticas y exhibiciones cinematográficas para atraer a los lectores y hacerles conocer los libros que tiene a su disposición.

A los medios de propaganda antes enumerados debe agregarse la que se hace actualmente por medio de la Estación Radiodifusora de la Secretaría de Educación Pública, extractando las materias de los libros o bien leyendo de ellos párrafos escogidos.

Intercambio.—La Biblioteca Nacional y el Departamento de Bibliotecas sostienen un intercambio de publicaciones con instituciones extranjeras.

La primera recibe gran cantidad de material impreso, especialmente de los Estados Unidos y de algunos países hispanoamericanos.

Aunque *El Libro y el Pueblo* es de circulación limitada, se usa para el intercambio con otros países.

Intercambio de duplicados.—No se practica en México sino en muy raros casos. *

Uniformidad de la clasificación.—El sistema decimal del Instituto Bibliográfico Internacional de Bruselas se adoptó oficialmente por el Departamento de Bibliotecas a principios de 1929, y la mayoría de las bibliotecas mexicanas están clasificadas de acuerdo con este sistema.

Catálogos cooperativos.—El Departamento de Bibliotecas ha estado formando un catálogo central, que actualmente contiene unas 200.000 tarjetas, que corresponden a los duplicados de los catálogos de todas las bibliotecas que dependen de dicha oficina.

Intercambio entre bibliotecas.—Comienza a establecerse como servicio corriente. El Departamento de Bibliotecas está estudiando el problema de la redistribución de los libros que existen en sus instituciones, de acuerdo con sus diversas características.

FOMENTO DE BIBLIOGRAFIAS NACIONALES Y DE LA BIBLIOGRAFÍA CONTINENTAL

En la contribución aportada por México a la séptima Conferencia Internacional Americana, su Delegación presentó la siguiente iniciativa:

a) Deben formarse y llevar a término en el menor plazo posible las bibliografías nacionales y la continental de América, para estimular el progreso intelectual de los países del continente, el conocimiento y justa apreciación de los que laboran en él y la solidaridad de pensamiento y unión de las naciones americanas.

b) Uno de los medios para lograr dicho fin puede ser el establecimiento de comités nacionales que en cada país ejecutarán las labores locales, que serán reunidas en comités de zona, que abarquen varios países, por regiones, y que pueden designarse entre los comités nacionales, y de una Comisión Interamericana de Bibliografía, organizadora, controladora y concentradora de todo el material de trabajo. Los países, asiento tanto de la Comisión Interamericana de Bibliografía, como de los co-

mités de zona, se escogerán teniendo en cuenta condiciones geográficas, medios de comunicación, recursos técnicos y culturales en general, así como posibilidades económicas y consideraciones de índole política. También se designarán comités que funcionen en países no americanos, que posean fuentes de información aprovechables para constituir las bibliografías. Por lo que se refiere a los países hispanoamericanos, señalamos a España como lugar en que debe actuar uno de estos comités.

c) Las obras que deben constituir las bibliografías nacionales y la continental son:

I.—Libros impresos en las Américas.

II.—Libros escritos por autores americanos.

III.—Libros relativos a América.

Dichas obras podrán estar escritas en cualquier idioma. Se comprenderán no sólo libros propiamente dichos, sino manuscritos, códices, documentos seriales y publicaciones periódicas oficiales y particulares.

d) El trabajo de creación de bibliografías nacionales y de la continental será precedido por la formación de la bibliografía de bibliografías americanas. Se recomienda especialmente crear esta bibliografía de bibliografías en los países hispanoamericanos, en que son escasas y deficientes, sobre todo en cuanto a los años posteriores a la independencia de estas naciones.

e) Todas las labores para la creación de las bibliografías deberán llevarse a cabo conforme a procedimientos y sistemas uniformes.

f) Los medios económicos que se aportarán por los distintos países para la creación y sostenimiento de los comités locales y de zona y de la Comisión Interamericana de Bibliografía, deben ser suficientes para remunerar a los técnicos que, principalmente, integrarán esos Cuerpos y se dedicarán de modo exclusivo a tales trabajos durante

un tiempo generalmente de larga duración, dada la índole de sus labores. Dichos fondos deben incluir el pago de honorarios a especialistas que no formen parte de esos Cuerpos y a cuyos servicios será necesario acudir.

g) El intercambio de informaciones debe realizarse por los medios siguientes:

1) Envío recíproco, por parte de los países americanos, de bibliografías propiamente dichas y de catálogos de bibliotecas, archivos, colecciones de documentos y librerías. Al efecto, se estimulará la formación e impresión de los catálogos de las bibliotecas en los países iberoamericanos, que generalmente carecen de ellos. Igualmente se fomentará en los mismos países la constitución de Comités de Libreros concentradores de títulos de obras que se encuentren en sus establecimientos, muy útiles tanto para la formación de las bibliografías como para el intercambio de información: estas agrupaciones no existen generalmente en nuestros países.

2) Formación de listas impresas de obras existentes en las bibliotecas oficiales y particulares de los distintos países, que puedan canjearse. Estas listas no sólo deben ser de materias generales, sino también, sobre todo, de conocimientos especiales, pues estos últimos catálogos facilitan particularmente el canje en general y entre bibliotecas especialistas.

3) Fomento de las relaciones entre bibliógrafos, bibliotecarios y libreros, tanto para los fines de formación de las bibliografías nacionales y continental, como para el intercambio de información bibliográfica.

4) Publicación, en cada país americano, de un anuario bibliográfico y, como complemento, de una lista de los mejores libros impresos en el año, así como de bibliografías críticas, e intercambio de estas publicaciones.

5) Formación, en cada país, de un directorio, lo

más completo posible. de las bibliotecas tanto públicas como particulares, de los archivos y de colecciones de documentos, e intercambio de tal directorio.

6) Redacción de un directorio de libreros, editores e impresores de cada nación y su intercambio entre los países.

7) Listas, con direcciones, de las sociedades y agrupaciones culturales que tengan publicaciones impresas, en general, e intercambio de esas listas.

8) Guías de publicaciones oficiales, con indicación de la institución que las edite y envío de ellas a los diferentes países.

9. Arreglo de tratados de propiedad literaria entre los países americanos, en los que existen pocos convenios de esta clase.

10) Estímulo entre los autores de los países de América del registro de la propiedad literaria. En algunos países está muy descuidada tal práctica, importante fuente bibliográfica.

11) Estímulo, igualmente, entre editores, impresores y libreros del depósito legal de toda obra que vea la luz pública, medio también de primer orden para la información sobre libros.

Como complemento de lo anterior, se recomienda la consulta de los siguientes trabajos:

1. Informe del Comité Mexicano de Bibliografía, adscrito a la Comisión Interamericana de Bibliografía establecida en la Unión Pan-Americana.

2. *Apuntes para una Bibliografía de Bibliografías Mexicanas*, por Juan B. Iguiniz.

3. *Anuarios Bibliográficos Mexicanos* de 1931, 1932 y 1933, editados por la Secretaría de Relaciones Exteriores.

4. Lista de las bibliotecas establecidas en México.

5. Guía de diarios y revistas mexicanos.

6. Lista de las principales librerías de México.

7. Reglamento sobre el registro de la propiedad artística y literaria vigente en México y recordatorio para el cumplimiento de la Ley del Depósito Legal.

LAS MEJORES LIBRERÍAS MEXICANAS EN LA CAPITAL Y EN LOS ESTADOS

Ciudad de México.—Central de Publicaciones, Av. Juárez, 4. American Book Store, S. A., Av. Madero, 25. Botas e Hijo, Sucr. 1.^o Bolívar, 9. Bouret, Av. 5 de Mayo, 45 bis. Herrero y Cia., Avenida República Argentina, 5. Librería Nacional E. Kleinert, Argentina, 21. Librería de Hijos de E. Murguía, Av. 16 de Septiembre, 54. Librería de José L. Vallejo, Av. 5 de Mayo, 54. Porrúa Hnos., 1.^o Justo Sierra y Av. República Argentina. Librería Nueva, Av. 5 de Mayo, 61. Robredo y Hno., Av. Argentina y Av. Guatemala. Selsa, Av. 5 de Mayo, 29. Ediciones Mundial. Ediciones Fábula.

Aguascalientes, Ags.—Azuela, Castañeda y Cia., Juárez, 166.

Culiacan, Sin.—Rafael de la Vega, 20 de Noviembre, 9.

Chihuahua, Chih.—Dagoberto Agudo Valdez, Vicente Guerra y Victoria, Eugenio de la Torre, Apartado postal 75.

Durango, Dgo.—José María Salas, Suc., Apartado postal 110. Emilio Zaracho, Esquina 20 de Noviembre y Juárez.

Guadalajara, Jal.—Leopoldo Font, Apartado 166. Y. Kaiser, Sucesores, Ac. 16 de Septiembre y L. Cotilla. Carlos Moya, Suc., Sor Juana Inés de la Cruz, 12. Trinidad Ochoa Reyes, Apartado postal 207.

Jalapa, Ver.—Andrés Ollivier, Enriquez, 14.

León, Gto.—Victoria López, Iturbide, 9, D. Poniente. Mariano Nieto, Alacena de Libros, Portal Aldana.

Mérida, Yuc.—Jorge Burrel, Apartado postal 330.

Frontera, Tab.—Marcos I. Ruiz, Apartado postal 23.

Mazatlan, Sin.—I. Barceló, Apartado postal 115. Francisco Vidal, Sucesores.

Monterrey, N. L.—Joaquín Fox G., Apartado postal 256. Rafael

- R. García. Mercado Juárez. lado Sur. 52. Santos Garda. Apartado postal 322. Manuel Izaguirre. Dr. Mier. 111.
- Morelia, Mich.*—Claudio Gassió. Suc. Apartado postal 32. Agustín Martínez Mier.
- Nacozari de García, Son.*—Jesús R. Arvizu. Plaza Jesús García. 29.
- Oaxaca, Oax.*—Félix Martínez Dolz. Independencia. 50. Ángel San Germán. Independencia. 50.
- Orizaba, Ver.*—Manuel B. Montes de Oca. Calle 9. Sur. 17.
- Pachuca, Hgo.*—Heriberto López. Hidalgo. 21. Ángel Hermosillo. Plaza de la Independencia.
- Puebla, Pue.*—Luis Calderón. 3 Norte. 204. Alejo de la Fuente. Av. Ayuntamiento. 227. Ambrosio Nieto. 3 Norte. 414.
- Queréturo, Qro.*—Felipe Chacón. Madero. 37. M. Velázquez Góngora. Av. Madero. 56.
- Saltillo, Coah.*—Isidro Fornes y Cía. Zaragoza. 17. Arnulfo Martínez y Cía. Aldama. 25.
- San Luis Potosí, S. L. P.*—José Isabel Espinosa. Mactovio Herrera. 36. Manuel Sánchez. Apartado postal 124. Eduardo Torres Zúñiga. Allende. 3.
- Tampicó, Tám.*—Berbolla H. S. en C. Comercio. 22. Oriente. Guillermo A. Moreno. Jazmines. 38.
- Tepic, Nau.*—Carlos Retes. Adán Flores Moreno. 275.
- Toluca, Méx.*—León Martínez. Libertad. 12.
- Torreón, Coah.*—Isaac Villanueva. Apartado postal 106. T. Lizárraga Díaz. Av. Hidalgo. 1615.
- Tuxtla Gutiérrez, Chi.*—Toledo Benítez. Apartado postal 22. Puig y Pascual A. Apartado postal. 4.
- Veracruz, Ver.*—José Franqueza. Apartado postal 143. Carlos Ucha. Av. Independencia. 93.
- Zacatecas, Zac.*—Luis Cardona. Apartado postal 115.

BIBLIOTECA

CENTRO UNIVERSITARIO
DE INVESTIGACIONES
BIBLIOTECOLÓGICAS